



Rev Mex Med Forense, 2022, 8(2):44-64
DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v8i2.3009>
ISSN: 2448-8011

**Caracterización de los factores de riesgo relacionados con el
microsistema en el contexto de violencia de pareja en mujeres de
Cali y su relación con el nivel de riesgo de muerte según la escala
Danger Assessment Tool-adaptada, periodo 2018-2019**
Artículo Original

Characterization of risk factors related to the microsystem in the context of intimate partner violence in Cali women and its relation with the level of risk of death according to the Danger Assessment Tool-adapted scale, period 2018-2019

Paola Andrea Sánchez¹, Reinel Ramos Terán¹, Rene Arcos Quintero², Gloria Stella Herrera³

Recibido: 28 ene 23; aceptado: 14 feb 2023; Publicado: 15 jul 2023

1. Estudiante de la Especialización de Medicina Forense, Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Médico General, Perito en Patología Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Suroccidente, Sede San Fernando.
 2. Estudiante de la Especialización de Medicina de Urgencias, Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Médico General.
 3. Asesora temática, Docente de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali.
- Corresponding author: Paola Andrea Sánchez, paola.92@hotmail.com

Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud.
Editorial Universidad Veracruzana
Periodo julio-diciembre 2023

RESUMEN

Objetivo: caracterizar los factores de riesgo relacionados con la violencia de pareja hacia la mujer y su relación con el nivel de riesgo de muerte en Cali, 2018-2019.

Métodos: investigación observacional descriptiva transversal y retrospectiva, con una muestra de 1481 reportes suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Cali. Se consideraron como variables los datos generales de la víctima, las relacionadas con el tipo de delito y las que entrega la escala sobre el nivel de riesgo. Se utilizó EpiInfo v.7.2 para el procesamiento de la información. Investigación clasificada sin riesgo según la Resolución 8430/1993.

Resultados: los reportes de violencia prevalecieron en mujeres entre 18 y 24 años (21,54%), solteras (36,46%), con secundaria concluida (56,92%), encargadas del hogar (29,24%) y de etnia mestiza (82,17%). El nivel de riesgo de muerte que se encontró con mayor frecuencia fue el extremo (45,71%) y asociado significativamente con el estado civil ($p=0,0023$) y nivel académico ($p=0,0017$).

Conclusiones: los factores de riesgo encontrados coinciden con los reportados en diferentes investigaciones; sin embargo, el nivel de riesgo extremo se presenta como una preocupación que requiere de rápida intervención.

Palabras clave: violencia de pareja, factores de riesgo, nivel de riesgo, víctima, agresor.

SUMMARY

Objective: to characterize the risk factors related to intimate partner violence against women and their relationship with the level of risk of death in Cali, 2018-2019.

Methods: cross-sectional and retrospective descriptive observational research, with a sample of 1481 reports provided by the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences in Cali. The general data of the victim, those related to the type of crime and those provided by the scale on the level of risk were considered as variables. EpiInfo v.7.2 was used to process the information. Research classified without risk according to Resolution 8430/1993.

Results: reports of violence prevailed in women between 18 and 24 years old (21.54%), single (36.46%), with completed high school (56.92%), in charge of the home (29.24%) and mixed race (82.17%). The level of risk of death found most frequently was extreme (45.71%) and significantly associated with marital status ($p=0.0023$) and academic level ($p=0.0017$).

Conclusions: the risk factors found coincide with those reported in different investigations; however, the extreme level of risk is presented as a concern that requires rapid intervention.

Keywords: intimate partner violence, risk factors, risk level, victim, aggressor.

INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja (VP) se considera una problemática nacional e internacional que genera un fuerte impacto social pues independientemente del nivel social, económico, raza, cultura o edad, siempre está presente (OMS, 2013). Pero hacer referencia a la VP no es sólo hacer alusión a los actos de agresión física, su definición abarca también los maltratos de tipo psíquico, sexual, económico y/o patrimonial, que generalmente son ocasionadas bajo un ambiente de estrés crónico donde prevalecen las conductas controladoras e intimidadoras, con repercusiones en las tasas de morbilidad y mortalidad (OMS, 2013).

La VP tiene unas tendencias más marcadas en unas regiones que en otras, con rangos de prevalencia que oscilan entre el 23,2% en los países de ingresos altos y, por ejemplo, el 37,7% en la región de Asia Sudoriental (OMS, 2021); cifras que dejan ver la vulnerabilidad que sufre la población de bajos recursos e incluso, la marcada autoridad que ejerce el hombre (ONU Mujeres, s.f.); llevando a que una de cada tres mujeres (35% de la población) haya sido objeto de violencia física (OMS, 2021). Con este duro panorama, se ha dado la necesidad de llevar a cabo cuatro conferencias mundiales organizadas por la Organización de Naciones Unidas-ONU sobre la mujer (en 1975, 1980, 1985 y 1995) y que han permitido avanzar hacia la realización de medidas en los ámbitos político, legislativo y social para combatir la violencia de género (ONU Mujeres, s.f.).

Estas situaciones de violencia han dado paso al posicionamiento de la subordinación femenina que, por lo general, inicia en etapas de noviazgos y que se van acentuando en la vida conyugal; al final se convierte en una de las formas más tradicionales de desigualdad de género y una barrera para no resaltar las cualidades como mujer y en ejercicio de sus derechos (OMS, 2005; Stöckl et al., 2013). Las estadísticas también indican que las mujeres heterosexuales continúan siendo las principales víctimas, lo que llega a ocasionarles anulación de su autonomía, su potencial como persona, la vulneración de sus derechos e incluso el aislamiento de la víctima de su familia y comunidad (OMS, 2005).

Algunos estudios del 2010 reportaron que la incidencia media internacional de muertes de mujeres por violencia de pareja de 5.04 por millón de mujeres estando en pareja, la cual casi se duplica para el caso de Latinoamérica donde se ha estimado en un 8.59 (Jiménez, 2013). Se ha encontrado que el fenómeno de VP se presenta en más de 66 países; con casos que son más frecuentes en Asia Meridional, África Occidental y Central, como también en América, siendo notoria la marcada desigualdad de género (OMS, 2005; Stöckl et al., 2013).

Existen determinantes que potencian la VP, y teniendo en cuenta modelos teóricos como el ecológico de Heise, se destacan factores del microsistema como el nivel socioeconómico bajo, bajo nivel educativo y residencia en áreas rurales (OMS, 2005; Tran et al., 2016).

En el territorio colombiano la información para el análisis de la VP y los otros tipos de violencia son obtenidos a través del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) con su revista Forensis; en éste, el grupo “Centro de Referencia Nacional sobre Violencia” es el encargado de recolectar, procesar y analizar los datos de la atención institucional para luego realizar su divulgación, lo que se convierte en un aporte fundamental para la investigación y posterior toma de decisiones. Precisamente esta revista en el año 2018 presentó una publicación tras analizar 49.669 casos de violencia de pareja de los que tenían reporte; esta información sirvió para encontrar que el 86,08% eran mujeres agredidas, lo que correspondía a una tasa de 120,57 casos por cada cien mil habitantes en la población general, y donde su pareja era el principal agresor; también se detectó que estos casos se presentaban con mayor frecuencia entre los 25 a 29 años; cuando se tiene un nivel educativo bajo (45,94%), ante situaciones de los celos, desconfianza y la infidelidad (35,76%) y el alcoholismo y la drogadicción (13,42%); en Colombia, Cali es el segundo municipio con mayor cantidad de casos de violencia reportados (2.103 casos) justo después de Medellín (3.065 casos) (INML, 2018).

Con el reconocimiento de esta problemática, el INMLCF también diseñó un protocolo con el objetivo de animar a los vinculados a la prevención y atención de la violencia y a estar comprometidos con las víctimas protegiendo su vida; el instituto, junto con la ONU Mujeres en el periodo 2014 a 2017 aplicaron el protocolo, encontrando que, de un total de 531 casos de mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja, el 35,4%, habían sido valoradas por el instituto por solicitud de una autoridad judicial; también se encontró que 14 mujeres habían sido valoradas con el protocolo y el resultado arrojó riesgo extremo para 11 de ellas; valores que sirvieron para establecer que al menos 1 de cada 3 mujeres asesinadas había buscado justicia y protección (Rico & Lobo, 2012).

Si bien existen estudios internacionales, que abordan los factores de riesgo del microsistema relacionados con la violencia de pareja hacia la mujer, en Colombia no existen estudios que inicialmente identifiquen para el territorio cuales son los factores del microsistema relacionados a VP más comunes en las víctimas mujeres y que además evalúen la relación de los mismos con riesgo de violencia grave o mortal, de ahí la principal importancia de esta investigación que busca con su objetivo general caracterizar los factores de riesgo del microsistema más comúnmente relacionados con la violencia de pareja hacia la mujer y su relación con el nivel de riesgo de muerte según la escala Danger Assessment Tool-adaptada, en la ciudad de Cali para los años 2018-2019.

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación desarrollada fue de tipo observacional descriptiva de corte transversal y retrospectiva, basada en los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la información recolectada en las unidades básicas Siloé (comuna 20), Aguablanca (comuna 13), Alfonso López (comuna 7) y Cali “San Fernando” (comuna 19) en Santiago de Cali, donde es atendida toda la población de mujeres víctimas de violencia no fatal con un proceso de investigación judicial ante una denuncia instaurada con una autoridad competente.

La totalidad de registros obtenidos del instituto en el periodo 2018-2019 fueron 1513 casos, a los cuales se les aplicaron los criterios de selección; así, los criterios de inclusión consideraron todos los casos clasificados como violencia de pareja, que tuvieran valoración de riesgo realizadas en algunas de las tres unidades básicas en Cali durante el periodo 2018-2019, que tuvieran una relación de tipo heterosexual, que el presunto agresor hubiera sido hombre y la víctima mujer; los criterios de exclusión fueron para los reportes donde no se contó con la valoración del riesgo de muerte, y aquellos que presentaban sin información otros aspectos de importancia para esta investigación. Al final se incluyeron un total de 1481 reportes, todos ellos utilizados para el análisis de la información, indicando que se realizó un muestreo a conveniencia.

Los datos provienen de la herramienta para el análisis de la violencia en Colombia, denominada SICLICO que posee el INMLCF; este aplicativo permite ampliar la cobertura del sistema médico legal forense, pues utiliza un mayor número de variables (información general de la víctima) como momento de atención y radicación, edad, estado conyugal, nivel socioeconómico, nivel educativo, el tipo de relación, entre otras y, variables relacionadas con el tipo de delito. La información es recopilada en el SICLICO por peritos expertos adscritos a la institución; en una primera instancia, quien recibe a la víctima, realiza la entrevista, la valora físicamente y al final aporta su conclusión pericial para ser enviado a policía judicial. Esta base de datos la complementan los peritos con las respuestas obtenidas de la aplicación de la escala Danger Assessment Tool-adaptada (DA), con las que se pueden establecer un nivel de riesgo en cada uno de los casos analizados, como parte de un protocolo para la atención (INMLCF, 2014).

Esta escala cuenta con 20 ítems (anexo A) con los que se pueden identificar cuatro niveles de riesgo de sufrir lesiones graves o fatales, en los que puede estar una mujer heterosexual que ha sido víctima de violencia de pareja por parte de su pareja hombre (el tipo de población que la DA esta estandarizada para ser aplicada a nivel nacional e internacional). La escala considera el tipo variable (puntuación menor a 8 puntos), moderado (entre 8 y 13 puntos), grave (entre 14 y 17 puntos) y extremo (puntuación de 18 o más).

También aborda el comportamiento del entorno familiar de la víctima-agresor, dando la posibilidad de discriminar los diferentes tipos de maltrato, elementos usados para generar intimidación y manipulaciones con el núcleo familiar donde se involucra a los hijos (Rico & Lobo, 2012).

Para la recolección de la información se contó con la aprobación de las directivas de la institución y con la ayuda de la oficinista del archivo encargada de depurar las variables necesarias para esta investigación; esta actividad requirió de un total de 4 meses. Para evitar sesgos en la información se utilizaron varias estrategias, una de ellas fue colocar filtros a cada columna (que equivalía a una variable) para verificar las respuestas obtenidas; además, cuando se evidenciaban inconsistencias los registros eran eliminados.

Respecto a las consideraciones éticas, según la Resolución 8430 de 1993, expedida por el Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Protección Social), este estudio se clasifica como “investigación sin riesgo”; no obstante, aunque se tenga esta clasificación, al utilizar el número de radicado (número asignado por el INMLCF) para búsqueda de la información de cada mujer, existía el riesgo de vulnerar esa confidencialidad, por lo tanto, se realizó la base de datos definitiva enumerando cada mujer con un código creado por los investigadores. Teniendo en cuenta que dos de los investigadores y la tutora, son peritos del INMLCF en el área de Clínica Forense, se hace claridad que no tienen acceso a la base de datos del INMLCF, ni laboran en la unidad básica de Siloé, Aguablanca ni Alfonso López donde se adelantó el estudio, lo que limitó el acceso a la información y manipulación de datos sin previa autorización del INMLCF, esto con el fin declarar la no existencia de potenciales conflictos en las presentaciones o publicaciones del trabajo. Los asesores externos a cargo de la metodología, hacen parte de la Universidad Pontificia Javeriana Cali y no del INMLCF. La investigación fue aprobada por los Comités de Ética de la Pontificia Universidad Javeriana y el INMLCF.

Plan de análisis. La información obtenida desde el INMLCF estaba en una hoja de Excel 2019, considerando las variables aquí estipuladas. Para el análisis estadístico se utilizó el software Epi Info versión 7.2. Al realizar el análisis univariado se consideraron las variables cuantitativas, presentándolas según medidas de tendencia central junto con la medida de dispersión. Se utilizó promedio cuando se tuvo una distribución normal y mediana para una distribución anormal. Para las variables categóricas, se hizo una presentación a través de frecuencias absolutas y porcentajes en tablas de frecuencia y una representación a través de gráficas. Se propuso un análisis bivariado. Se realizaron diferentes pruebas según fuera el caso con el fin de identificar la relación entre la presencia o no de un determinado factor y el nivel de riesgo, al que está expuesta una mujer. En caso de una variable cuantitativa se revisó su normalidad. Finalmente se consideró un nivel de significancia estadístico de 0.05.

RESULTADOS

Tras analizar los 1481 reportes de violencia de pareja que se presentaron en el periodo de evaluación, se encontraron un total de 825 casos reportándose en el año 2018 y 656 en el año 2019. En los dos años de evaluación tanto la radicación como la valoración de los eventos es realizada en el mes de octubre (figura 1) y, aunque de manera frecuente la valoración se realiza inmediatamente el caso es radicado (67,52%), la valoración del total de casos está tomando entre 0 y 11 meses, aunque prevalecen los que se valoran de manera inmediata (67,52%) (figura 2). La unidad de atención que más casos recibió durante el periodo de evaluación fue la Unidad Básica Cali (54,15%, n=802), en segundo lugar, la Unidad Básica URI Agua Blanca (28,70%, n=425), le sigue la Unidad Básica Siloé (8,98%, n=133) y por último la Unidad Básica Alfonso López (8,17%, n=121).

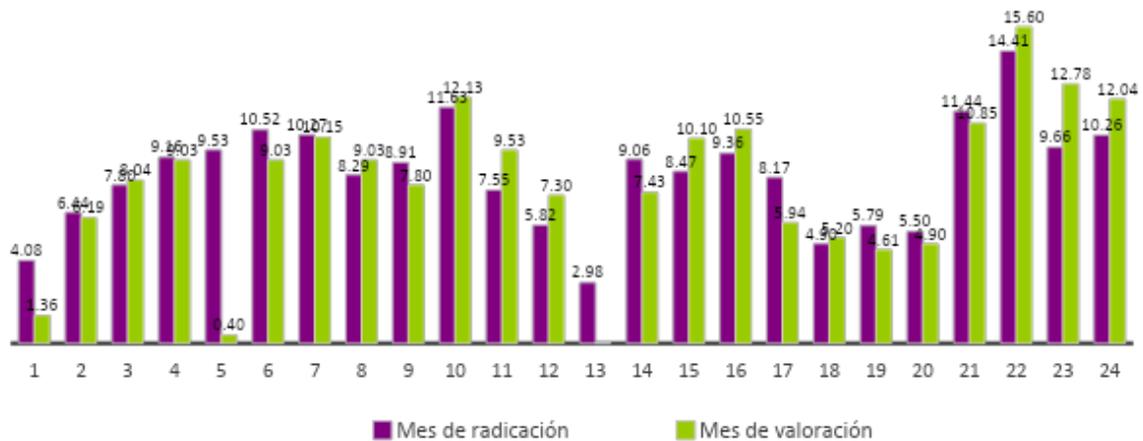


Figura 1. Mes de radicación y valoración del caso (%), según año.

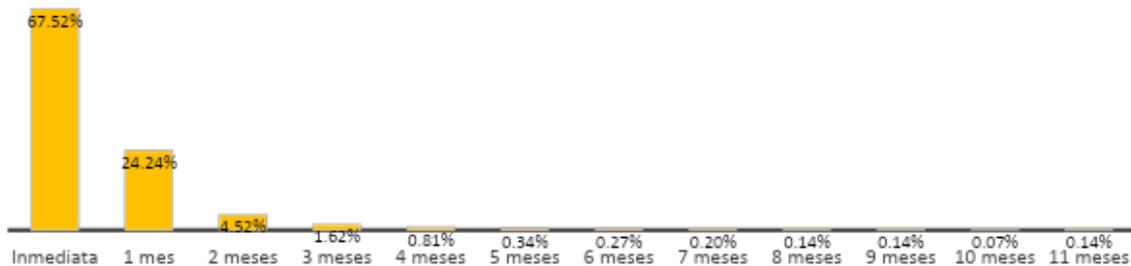


Figura 2. Tiempo transcurrido hasta el momento en que se realiza la valoración del caso.

Factores de riesgo del microsistema de las mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Cali entre los años 2018-2019.

En este apartado fueron consideradas diferentes variables relacionadas con la víctima; así, entre las mujeres víctimas de violencia se encontró una mediana para la edad de 31 años (RI: 25-39 años) y una prevalencia entre los 18 y 34 años (62,12%) (figura 3); la mayoría de ellas presentaron cédula de ciudadanía colombiana para identificarse (96,89%), no obstante, es de resaltar que un 2,30% (n=34) presentaron tarjeta de identidad, lo que indica que son menores de edad las que se han visto involucradas en estas situaciones. En el estado civil la mayoría manifestaron estar solteras (36,46%) y en unión libre (34,84%). Con respecto al máximo nivel educativo alcanzado, fue la educación media o secundaria alta (es decir secundaria culminada) la que más se presentó (56,92%) y, en el caso de la ocupación, el mayor reporte fue de aquellas que manifestaron ser encargadas del hogar (29,24%). Por último, la etnia más prevalente fue la mestiza (82,17%); todos estos datos presentándose en la tabla 1.

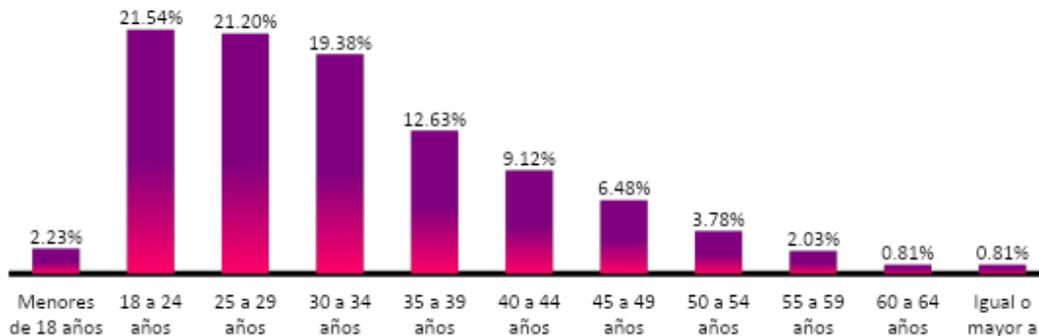


Figura 3. Rangos de edad de las mujeres víctimas de violencia de pareja, 2018-2019

Sanchez PA, Ramos R, Arcos R, Herrera GS (2023). Caracterización de los factores de riesgo relacionados con el microsistema en el contexto de violencia de pareja en mujeres de Cali y su relación con el nivel de riesgo de muerte según la escala Danger Assessment Tool-adaptada, periodo 2018-2019. Rev Mex Med Forense, 8(2):44-64. DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v8i2.3009>

Variable	Escala	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Documento de identidad	Cédula de ciudadanía	1435	96,89
	Cédula/documento de extranjería	9	0,61
	Indocumentado	1	0,07
	Pasaporte - Carnet diplomático	2	0,14
País de procedencia	Tarjeta de identidad	34	2,30
	Sin información	6	0,41
	Colombia	1468	99,12
	Venezuela	7	0,47
Estado civil	Casado (a)	198	13,37
	Separado (a), divorciado (a)	225	15,19
	Soltero (a)	540	36,46
	Unión libre	516	34,84
	Viudo (a)	2	0,14
Nivel académico	Sin escolaridad	8	0,54
	Educación inicial y preescolar	54	3,65
	Básica primaria	231	15,60
	Básica secundaria o secundaria baja	104	7,02
	Educación media o secundaria alta	843	56,92
	Técnica o tecnológica	228	15,40
	Universitario	9	0,61
Ocupación	Especialización, maestría o equivalente	4	0,27
	Encargados del hogar	433	29,24
	Estudiante	72	4,86
	Miembros Fuerzas Armadas	2	0,14
	Ninguna	48	3,24
	Pensionados/jubilados	4	0,27
	Profesionales en el ejercicio de su profesión	326	22,01
	Trabajadores formales	403	27,21
	Trabajadores informales	144	9,72
	Vendedores ambulantes/quioscos/domicilios	49	3,31
Etnia	Indígena	9	0,61
	Negro/afro/raizal	255	17,22
	Sin pertenencia étnica (mestiza)	1217	82,17

Tabla 1. Información de las mujeres víctimas de violencia de pareja, 2018-2019

Los casos fueron generalmente tipificados como violencia de pareja (95,27%) y en un 4,73% se encontraron otro tipo de casos (figura 4); estas situaciones fueron causadas por la pareja o expareja (99,73%), pues sólo un 0,27% los ocasionaron un familiar, conocido o amigo; y se presentaron cuando las parejas se encontraban conviviendo (41,39%) (figura 5).

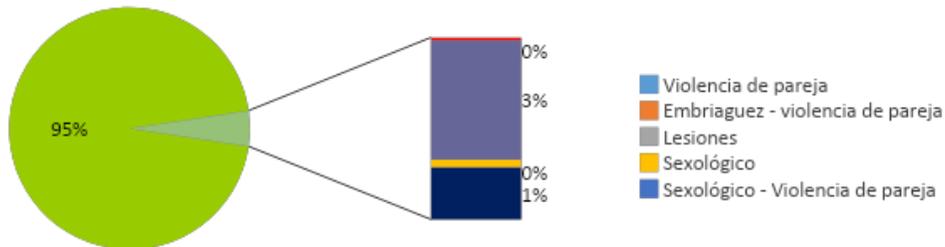


Figura 4. Tipo de caso reportado

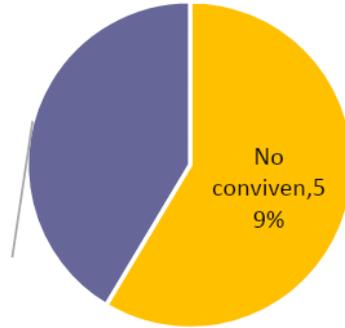


Figura 5. Convivencia con el agresor

Nivel de riesgo de muerte según la escala Danger Assessment Tool adaptada para las mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Cali entre los años 2018-2019.

Tras realizar el análisis de las respuestas obtenidas con la escala, se encontró una prevalencia de casos en situación de riesgo extremo (45,71%, n=677), indicando que obtuvieron en las evaluaciones una puntuación de 18 o más (figura 6).

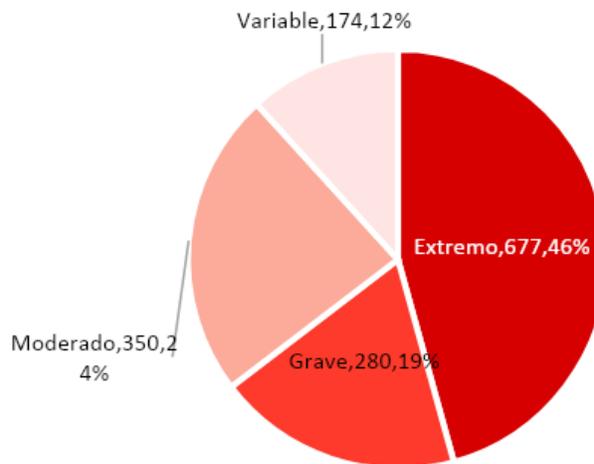


Figura 6. Niveles de riesgo de sufrir lesiones graves o fatales según la escala Danger Assessment Tool adaptada.

De manera adicional también se analizó cada una de las respuestas obtenidas en la escala Danger Assessment Tool adaptada (figura 7), encontrando que se obtuvo un mayor número de respuestas afirmativas en la pregunta 1 “¿Ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia, en el último año?” (84%); pregunta 14 “¿Es celoso con usted constante y violentamente?” (79,41%); pregunta 18 “¿Cree usted que es capaz de matarla?” (77,52%) y pregunta 13 “¿Le controla él la mayoría de sus actividades diarias? Por ejemplo, le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede gastar” (75,08%).

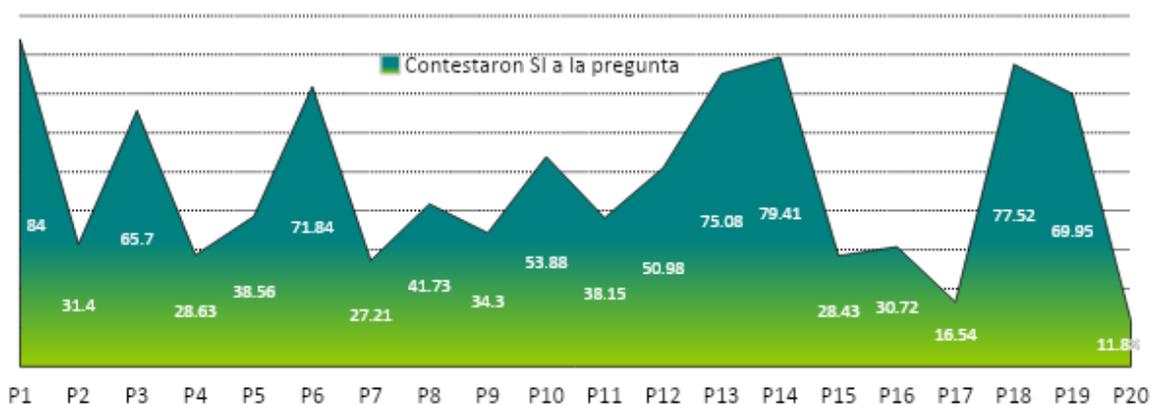


Figura 7. Respuestas afirmativas a cada una de las preguntas de la escala de medición, (%)

Relación entre los factores de riesgo del microsistema y el nivel de riesgo de violencia mortal según la escala Danger Assessment Tool adaptada.

Las diferentes variables fueron analizadas para encontrar la existencia de relaciones con los niveles de riesgo de sufrir lesiones graves o fatales según la escala Danger Assessment Tool adaptada, con varias de ellas no se encontraron diferencias estadísticas significativas; estas fueron la edad ($p=0,1798$), ocupación de la víctima ($p=0,882$), convivencia con el agresor ($p=0,7824$). Para el tiempo que se está dejando pasar hasta que se realiza la valoración del caso, no se obtuvieron diferencias que mostraran relación entre las variables ($p=0,061$); lo mismo se presenta en el caso de la variable etnia ($p=0,0827$).

No obstante, otras variables sí presentaron diferencias estadísticas altamente significativas, tal fue el caso de la variable estado civil ($p=0,0023$) donde los mayores niveles de riesgo (riesgo extremo) fueron encontrados entre las personas que se encontraban conviviendo en unión libre y, para las personas viudas los niveles de riesgo estuvieron entre los niveles de riesgo extremo y grave (figura 8).

Las diferencias significativas también se presentaron con la variable nivel académico ($p=0,0017$) deja ver que a menores niveles educativos entre las mujeres se incrementa el nivel de riesgo de sufrir lesiones graves o fatales (figura 9).

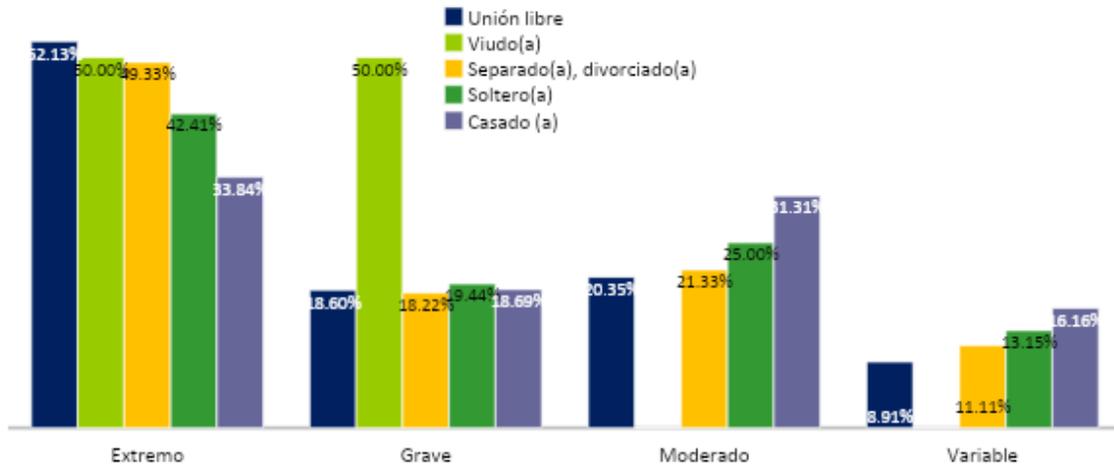


Figura 8. Relación entre la variable estado civil y los niveles de riesgo.

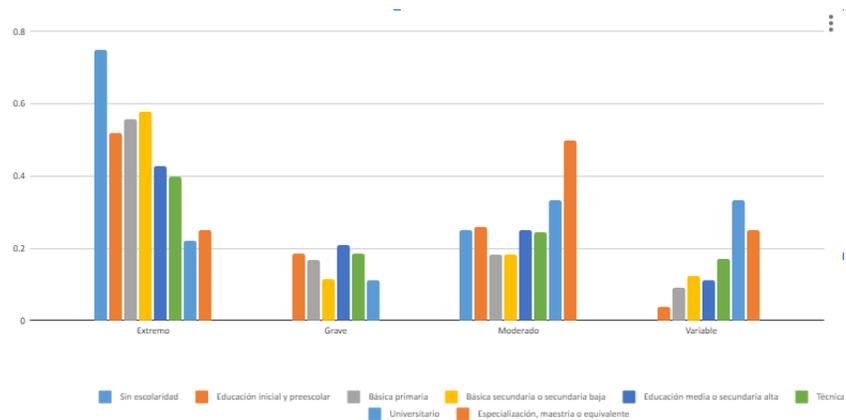


Figura 9. Relación entre la variable nivel educativo y los niveles de riesgo.

DISCUSIÓN

El número de casos reportados de violencia de pareja cada vez es mayor, aun cuando se conoce la existencia del subregistro (Zapata, 2013); por eso a nivel nacional entre los años 2015 a 2018 las cifras en lugar de disminuir aumentaron, presentándose un comportamiento similar para la ciudad de Santiago de Cali según datos del SIVIGILA hasta el año 2019 (Conde & Rengifo, 2019). En esta investigación, sin embargo, pareciese que se hubiera presentado un descenso en las cifras de estos eventos, pues para el año 2018 se encontraron un total de 825 casos, mientras que para el año 2019 hubo un total de 656; no obstante, estas cifras deben ser interpretadas con cuidado, pues si bien pareciese que favorablemente se ha encontrado una tendencia a la disminución gracias a las distintas estrategias de prevención implementadas; también existe la probabilidad que lo que se esté presentando es una disminución en la tendencia al reporte, lo que sugeriría la necesidad de continuar con campañas de SI al reporte, NO al silencio.

El análisis de los diferentes factores que llevan a los casos de violencia de pareja es primordial para el establecimiento de las estrategias desde salud pública, por eso se justifica considerar el microsistema, que se refiere a los factores de riesgo que provienen de las relaciones entre los miembros de la pareja, el problema es que aún hoy continúan muy marcados los roles diferenciados entre el hombre y la mujer (Fabián et al., 2019), y es evidente la subordinación femenina que, tiende a iniciar durante el noviazgo y que se acentúa durante la vida conyugal (OMS, 2021).

Entonces, cuando se analiza cada variable del microsistema del modelo ecológico, una de las que más resalta es la edad. Existen estudios interesantes sobre los factores de riesgo que aumentan la violencia en la pareja con base al modelo ecológico; tal es el caso de uno realizado en España en el 2016 por medio de un metaanálisis, que logró detectar variables tanto individuales como externas; en este caso la VP fue propiciada con mayor prevalencia cuando las mujeres eran menores de 34 años ($r(5832) = 0.05$, $p < 0.001$) (Marshall, 2016); a nivel nacional sucede de manera similar, por ejemplo, en el departamento del Quindío en un estudio realizado en el año 2013, se encontró que las agresiones fueron más frecuentes entre las mujeres que tenían 35 años o menos; sin embargo, la situación se vuelve crónica para las mayores de 35 años (Zapata, 2013).

En la ciudad de Cali en el año 2012 con la inclusión de 150 mujeres con reporte de violencia de pareja, las edades oscilaron entre los 18 y 75 años, con una media de 37 ± 12 años y donde el 88% tenía una edad igual o menor a 50 años (Burgos et al., 2012).

Valores más precisos son reportados en distintas investigaciones; así, la Revista FORENSIS en el año 2018 presentó una publicación donde se detectaron factores de riesgo asociados a la VP, tales como la edad entre los 10 y 29 años (49,24%) encontrándose un porcentaje más alto entre 25 a 29 años (INMLCF, 2018); también en 2018 en una investigación realizada en Pereira se encontró que el mayor número de casos estuvo entre los 15 y 45 años (Marulanda et al., 2018); por su parte, en el estudio realizado en el Distrito de Buenaventura en el año 2018, el mayor número de casos estuvo entre los 25 y 35 años con una media de 28 años (Castillo & Torres, 2018) y en Bucaramanga, en el año 2023 este reporte se encontró entre los 20 y 30 años (46,4%) (Argüello et al., 2023). Una diferenciación que vale la pena considerar es el momento en el que se da el evento, pues éste puede llegar a ser acumulativo y tener influencia en variables como la edad, por eso se ha encontrado diferenciación entre la violencia sufrida en el último año, en cuyo caso son las jóvenes (entre 18 y 29 años) las que registran mayor prevalencia de violencia (16,36%) respecto de las adultas entre 30 y 64 años (14,44%) (Vacacela & Mideros, 2022). Agrupando todas las cifras aquí encontradas, es fácil afirmar que, los eventos de violencia de pareja han involucrado a mujeres que están en un rango de edad entre 15-45 años, lo que de manera aproximada coincide con los resultados de esta investigación donde el rango de edad de mayor impacto está entre los 18 y 34 años.

El estado civil es otra de las variables que ha tendido a resaltar en las diferentes investigaciones; los resultados de Zapata (2013) arrojaron que con frecuencia las agredidas no estaban casadas con sus parejas (n=455; 39,77%), y la agresión se relacionó con la convivencia en la misma residencia (85,5%), los que no convivían en la misma residencia, tuvieron una frecuencia de agresiones casi el doble que los que convivían en la misma residencia (RP 1,9 p=0,03). Para Castillo & Torres (2018) la mayor cantidad de agredidas (45,1%) se encontraban en una relación en unión libre, mientras que las casadas sólo fueron el 6,1%. También Fabián et al. (2019) tras su revisión sistemática puntualizan que la exposición de la mujer a la violencia conyugal es mayor cuando son convivientes que casados y lo reafirman en el estudio que publican en el año 2020 (Fabián et al., 2020). Además, Vacacela & Mideros (2022) complementan estos reportes al afirmar que el estado civil se relaciona significativamente con la probabilidad de sufrir violencia, siendo las separadas, viudas y divorciadas las que registran mayor riesgo de violencia a lo largo de su vida, mientras que las mujeres casadas o en unión libre son las de mayor riesgo de violencia en los últimos 12 meses, resultados que se mantienen cuando se hace la diferenciación según los tipos de violencia. Para Conde & Rengifo (2019) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de pareja son mayoritariamente solteras (673 en el año 2017 y 747 en el año 2018), seguidas de las que conviven en unión libre (608 en el año 2017 y 657 en el año 2018). En el estudio realizado en Bucaramanga las mujeres solteras son las más afectadas por la violencia de pareja (51,2%) (Argüello et al., 2023), y para Zapata (2013), la violencia física, sexual o múltiple se vio más frecuente entre quienes no están casados, principalmente en unión libre.

En este estudio las mujeres solteras y en unión libre son las más afectadas (36,46% y 34,84%), lo que coincide con los hallazgos de las diferentes investigaciones, pues pareciese que el hecho de tener un vínculo conyugal legalmente consolidado genera en los victimarios limitaciones éticas ante la posibilidad de agredir a sus parejas.

En lo que respecta a la variable nivel educativo, ha quedado en evidencia que bajos niveles educativos se correlacionan con mayores casos de violencia de pareja; la investigación realizada en el Quindío encontró que las personas agredidas, alcanzaron en su mayoría la educación secundaria como máximo nivel de educación (n=271; 50,8%), mientras que los agresores, oscilaron entre la secundaria (n=195; 41,9%) y la primaria (n=193; 41,5%) (Zapata, 2013). En la Revista FORENSIS lo que se publicó fue que el nivel educativo bajo se presentaba entre el 45,94% de las mujeres violentadas (INMLCF, 2018).

Entonces, aquellas mujeres que tienen un nivel alto de educación son menos propensas a sufrir este tipo de maltrato; sin embargo, no las excluye de que alguna vez pueden ser sometidos a los mismos (Fabián et al., 2019), por eso los datos muestran que ante un mayor nivel de escolaridad de la víctima se disminuyen los casos reportados ante Medicina Legal por violencia intrafamiliar (Conde & Rengifo, 2019), por eso en el estudio de Castillo y Torres (2018) cuando se analizan los estudios alcanzados por las mujeres que habían sido afectadas por la violencia de pareja, sólo se encontró el 13,5% de mujeres con estudios superiores (técnico, tecnológico o universitario). Este comportamiento se replica en esta investigación, pues un 56,92% de las mujeres violentadas incluidas en este estudio sólo habían alcanzado como máximo nivel educativo la secundaria completa.

La variable etnia es un poco más difícil de analizar, sin embargo, estudios como el realizado por Vacacela y Mideros (2022) reportan que las mujeres indígenas se relacionan con una probabilidad 5.6 puntos porcentuales mayor de sufrir violencia física a lo largo de su vida, en comparación con los otros grupos étnicos. Este hallazgo da cuenta de las múltiples vulnerabilidades a las que este grupo está sometido que, además como parte de su cultura y justicia, hacen uso del castigo físico como una forma de reparación. No obstante, existen estudios que no coinciden con estos hallazgos, pues para Burgos (2012), el 74% de las mujeres con problemas de violencia eran mestizas (Burgos et al., 2012); como ocurrió en la investigación que aquí se desarrolló (82,17%); lo que se debe considerar es que también hay un número importante de mujeres de la raza negra que conforman esta lista (17,22%).

Finalmente, el nivel de riesgo al que se ven expuestas las mujeres debe ser incluido en las investigaciones, pues se ha encontrado que el 54% de las mujeres asesinadas que previamente habían denunciado, tenían una medida de protección, cobrando gran trascendencia el mejorar la valoración del riesgo para la protección de las mujeres (Sanz et al., 2016); además, porque los niveles de violencia escalan con el tiempo, pasando de niveles altos de violencia verbal y emocional en las etapas de noviazgo, hasta violencia física cuando la relación está más avanzada (Alarcón et al., 2022).

En el país, y específicamente en Cali se reconoce esta situación, por eso el uso del protocolo empleado en la valoración de las mujeres aquí incluidas; aún con eso para el periodo 2014 a 2017, de un total de 531 casos de mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja, el 35,4%, habían sido valoradas por el instituto; pero además en 11 mujeres de una muestra particular se había establecido un riesgo extremo (INMLCF, 2018). En esta investigación que consideró un periodo de 2 años (2018-2019), las cifras son críticas, pues el 45,71% de las mujeres se encontraron en riesgo extremo, lo que evidencia la necesidad de acciones urgentes y potentes para proteger a la víctima. También se debe tener presente que se encontraron factores del microsistema que se relacionaron con el nivel de riesgo, ellos fueron el estado civil ($p=0,0023$) y el nivel académico ($p=0,0017$), por tanto, las medidas de intervención deben focalizarse considerando estos puntos.

Un aspecto importante que se evidenció cuando se recibió la base de datos, es que en ésta no se contaba con una casilla que hiciera referencia al estrato socioeconómico de las mujeres víctimas de violencia de pareja; sin embargo, esta ausencia de información respecto de esta variable considerada importante, es que ella no está siendo consideradas por los organismos estatales encargados de la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar en Colombia, particularmente las Comisarías de Familia y la Fiscalía General de la Nación (Conde & Rengifo, 2019). No obstante, pudiese ser que esta variable se presente como confusora de la información, pues se sabe que la denuncia de los casos de violencia puede llegar a presentarse de manera más frecuente entre los estratos más vulnerables que reconocen más fácilmente las herramientas que les brinda el estado, mientras que en los estratos altos pudiese presentarse temor a juzgamientos entre sus pares y un deterioro de su imagen social, lo que limitaría los procesos de denuncia y a la vez generando un subregistro.

Para culminar, se debe mencionar la existencia de limitantes como el hecho de no poder realizar la recolección de información de manera directa, pues no se tiene absoluto control sobre los datos diligenciados en la base de datos o sobre las variables que pudiesen incluirse posteriormente al revisar los archivos y que pueden llegar a considerarse fundamentales.

Conclusiones

Los reportes de violencia de pareja en la ciudad de Santiago de Cali continúan siendo una problemática con repercusiones a nivel de salud pública según los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para los años 2018 y 2019, encontrándose un total de 1481 casos. Con relación a los reportes como tal, fue notorio que la Unidad Básica Cali ubicada en el barrio San Fernando es la que más casos recibe año a año, tal vez porque su ubicación centralizada permite que las mujeres se acerquen más fácilmente hasta esta sede cuando buscan apoyo para el manejo de sus casos de violencia.

Existen puntos claros a considerar cuando se realicen estrategias de mejoramiento en la atención, entre ellos que el mes de octubre es uno de los meses cuando más casos se reportan, por tanto, pudiese ser necesario contar con una mayor cantidad de profesionales que den pronta respuesta al número de casos recibidos para incidir de manera directa al momento en el mejoramiento al momento en el que se está realizando la valoración del caso, pues si bien la mayoría de casos se están atendiendo inmediatamente y a 1 mes del radicado, el rango de realización de la valoración posterior a la radicación está abarcando un periodo que llega hasta los 11 meses, lo que puede ser un riesgo para mujeres que ya están siendo violentadas.

Ahora, de manera más puntual y dando respuesta a los objetivos de esta investigación, diferentes factores de riesgo del microsistema fueron analizados; así, se pudo encontrar que dos de cada tres mujeres que se están viendo inmersas en esta situación tienen entre 18 y 34 años, lo que se traduce inmediatamente en problemas de diversa índole a nivel familiar, pues es precisamente esta edad cuando se da la conformación de estas estructuras que son tan importantes a nivel social y donde las personas deberían obtener sus principales redes de apoyo.

Por lo general los reportes son realizados por mujeres de nacionalidad colombiana, sin embargo, hoy se conoce que la ciudad de Santiago de Cali se ha visto afectada por procesos de migración a lo largo de varias décadas, y la migración de población venezolana con altas necesidades económicas, sociales, de salud, entre otras, es una de las principales; por tanto, se esperaría un número mayor de mujeres extranjeras con casos de violencia reportados, valdría la pena realizar una revisión si estos bajos porcentajes son el resultado de pocas situaciones de violencia entre las parejas o si por ejemplo, es por falta de conocimiento sobre los canales y herramientas de apoyo disponibles en la ciudad.

Destaca de manera importante el estado civil de las parejas, pues las mujeres que presentaron estos reportes de violencia eran en una gran mayoría solteras o se encontraban en relación de convivencia bajo el estatus de unión libre, coincidiendo efectivamente con los hallazgos de diferentes investigaciones. Pareciese que el estatus de casado genera algún tipo de comportamiento que limita los niveles de agresión hacia la pareja mujer; pudiese ser que, en el inconsciente del hombre a causa de crecer en una sociedad con tradiciones machistas e influenciadas por la religión, el hombre casado se sienta más comprometido en la protección de su mujer y/o que las mujeres casadas, sienten que su estatus les impide el realizar las denuncias, pues se ha crecido creyendo que “es deber de la mujer casada el aguantar y callar”, obedeciendo a patrones culturales del concepto de familia.

El nivel educativo alcanzado por las mujeres, que en este caso tuvo prevalencia de aquellas con máximo la secundaria, también es fundamental en los reportes de violencia. Coincidiendo con muchas de las publicaciones que se pueden consultar, se encontró una relación inversamente proporcional entre nivel educativo y reportes de violencia de pareja; así, a mayor nivel educativo por parte de la víctima, que para este caso eran mujeres, menor número de reportes de violencia de pareja; comportamiento que a la vez se encontró altamente asociado a los niveles de riesgo a los que se ven expuestas las mujeres, siendo menores en aquellas con estudios superiores. Dicho comportamiento puede deberse a que las mujeres con mayor entrenamiento tienen mayor acceso a información que las puede proteger o acercar a canales de ayuda, también a que ellas son mucho más autónomas y capaces de tomar decisiones para el bienestar individual y que pueden contar con recursos como los económicos que las ayudan a salir más fácilmente de un entorno violento.

Como ocupación, siguen siendo las mujeres que se encargan del mantenimiento de su hogar las que presentan mayores reportes de violencia de pareja siendo cerca de un tercio de la población aquí encontrada; esto supone que la dependencia económica del hombre las lleva a convertir en potenciales víctimas, con esto en mente, es importante crear estrategias donde se les den estrategias que les permitan generar sus propios recursos.

Para el caso de la etnia hay que resaltar en primer lugar, que la población caleña es prevalentemente mestiza, aun cuando se ha tenido un rápido crecimiento de la población afro e indígena que ha llegado con las migraciones a la ciudad; de esta manera, no resulta raro que los mayores reportes de violencia provengan de las mujeres consideradas mestizas. Lo que si se debe resaltar es que la población afro ocupa el segundo lugar en reporte y las indígenas el tercero, estas últimas conocidas por convivir en relaciones donde el hombre es quien tiene derecho a la palabra.

Por otra parte, con relación al segundo objetivo de esta investigación, lo encontrado fue que cerca de la mitad de las mujeres evaluadas se encuentran hoy en un riesgo extremo, situación que es preocupante pues indica que es preciso establecer de manera inmediata, acciones urgentes y potentes para proteger a la víctima. A esta situación se ha llegado pues las mujeres manifiestan por ejemplo que, ha aumentado la violencia física en severidad o frecuencia, en el último año, hay presencia de eventos de celos con la víctima de manera constante y violenta, que creen que su pareja es capaz de matarlas y porque es él quien controla actividades como los amigos, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede gastar, entre otras.

Finalmente, fueron dos los factores de riesgo del microsistema que se relacionaron con el nivel de riesgo de violencia encontrado: el estado civil y el nivel educativo; no obstante, otros factores como la etnia deben ser tenidos en cuenta para el diseño de intervenciones, especialmente porque la violencia física no es la única que se puede encontrar.

REFERENCIAS

1. Alarcón, Y.; De la Cruz, L.; Arrieta, L.; Figueroa, D.; López, C.; Llanos, J. (2022). Factores asociados a la violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Tejidos Sociales*, 4(1), 1-14.
2. Argüello, N.; Sepúlveda, A.; Orrego, M. (2023). Violencia en pareja: factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Revista Estudios Psicológicos*, 3(1), 49-62.
3. Burgos, D.; Canaval, G.E.; Tobo, N.; Bernal, P.; Humphreys, J. (2012). Violencia de pareja en mujeres de la comunidad, tipos y severidad Cali, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 14(3), 377-389.
4. Castillo, E.I.; Torres, E.V. (2018). Perfil de riesgo violencia de pareja en la Unidad Básica Buenaventura; Segundo semestre 2017. [internet]. Pereira: Red ILUMNO, Fundación Universitaria del Área Andina, Centro de Posgrados, Especialización en Epidemiología. (Consulta 19 de diciembre de 2022). Recuperado de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/749/Perfil%20de%20riesgo%20violencia%20de%20pareja%20en%20la%20unidad%20b%C3%A1sica%20Buenaventura%3B%20Segundo%20semestre%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
5. Conde, D.J.; Rengifo, L.P. (2019). Estudio de caso de la violencia intrafamiliar de las mujeres de los estratos altos de Cali – Colombia. [internet]. Santiago de Cali: Universidad Icesi, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Maestría en Derecho. (Consulta 19 de diciembre de 2022). Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87826/1/T02187.pdf
6. Fabián, E.; Vilcas, L.M.; Alberto, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium revista científica de Ciencias Sociales*, 3(1), 69-96. DOI: <https://doi.org/10.31876/sl.v3i1.67>
7. Fabián, E.; Vilcas, L.M.; Alberto, Y. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista Espacios*, 41(22), 251-267.
8. INMLCF - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja. [citado el 2 de junio de 2020]. Disponible en:

- http://www.medicinalegal.gov.co/noticias/-/asset_publisher/vLcVEedo8qgD/content/protocolo-de-valoracion-del-riesgode-violencia-mortal-contra-mujeres-por-parte-de-su-pareja-ex-pare-1
9. INMLCF - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Forensis*. Forensis, (1), 430.
 10. Jiménez, L.O. (2013). Indicadores de riesgo de muerte en la pareja IRMP-20. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
 11. Marshal, F. (2016). Tunnel safety – command and fire code oficial perspective. ITA-AITES World Tunn Congr 2016. WTC 2016, 1, 359-67.
 12. Marulanda, V.A.; Ramírez, K.V.; Usma, D.E. (2018). Violencia contra la mujer, en el municipio de Marsella Risaralda 2018. [internet]. Pereira: Red ILUMNO, Fundación Universitaria del Área Andina, Centro de Posgrados, Especialización en Epidemiología. (Consulta 19 de diciembre de 2022). Recuperado de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3419/Violencia%20contra%20la%20mujer%2C%20en%20el%20municipio%20de%20Marsella%20Risaralda%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 13. OMS – Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer [Internet]. [citado el 23 de mayo de 2020]. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/924359351x_spa.pdf
 14. OMS – Organización Mundial de la Salud. (2013). Violencia contra la mujer infligida por su pareja [Internet]. [citado el 23 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/460446/retrieve>
 15. OMS – Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer [Internet]. [citado el 23 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
 16. ONU Mujeres. (s.f.). Conferencias mundiales sobre la mujer [Internet]. [citado el 23 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
 17. Rico, D.W.; Lobo, J. Del Protocolo De Internet [Internet]. 2012; 11: 35-46. Available from: <file:///C:/Users/Kali/Downloads/Dialnet-ImplementacionDeLaSeguridadDelProtocoloDeInternetV-4183248.pdf>
 18. Sanz, B.; Heras, J.; Otero, L.; Vives, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanit [internet]*, 30(4), 272-8.
 19. Stöckl, H.; Devries, K.; Rotstein, A.; Abrahams, N.; Campbell, J.; Watts, C.; et al. (2013). The global prevalence of intimate partner homicide: A systematic review. *Lancet.*, 382(9895), 859–865.
 20. Tran, T.D.; Nguyen, H.; Fisher, J. (2016). Attitudes towards intimate partner violence against women among women and men in 39 low- and middle-income countries. *PLoS One*, 11(11), 1–14.
 21. Vacacela, S.; Mideros, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142.

Sanchez PA, Ramos R, Arcos R, Herrera GS (2023). Caracterización de los factores de riesgo relacionados con el microsistema en el contexto de violencia de pareja en mujeres de Cali y su relación con el nivel de riesgo de muerte según la escala Danger Assessment Tool-adaptada, periodo 2018-2019. Rev Mex Med Forense, 8(2):44-64. DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v8i2.3009>

22. Zapata, F.F. (2013). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 15(2), 247-257.



**Revista Mexicana de Medicina Forense
y Ciencias de la Salud**